



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023, POR LA QUE SE ADJUDICA DE LA PLAZA CON DENOMINACIÓN “TÉCNICO EN CONSERVACIÓN CATALOGACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA” DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Denominación de la plaza: TÉCNICO EN CONSERVACIÓN, CATALOGACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA

Número de oferta Trabajastur : 03/2022/007570

Código de Ocupación Trabajastur: 2421

Examinados los antecedentes que constan en el expediente instruido para la contratación de la plaza., se emite la siguiente Resolución conforme a los siguientes hechos y fundamentos de derecho,

HECHOS

PRIMERO: Por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha, 27 de octubre de 2022 (Enlace publicación web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> PROGRAMA INVESTIGO), se aprueba la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador en el marco del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y mediante resolución de 16 de enero de 2023, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 30 de noviembre de 2022 que modifica la resolución del 27 de octubre de 2022 del Rector de la Universidad de Oviedo, se sustituye la plaza denominada “Investigador en innovación e inversión en sector salud”, por la de “Técnico en conservación, catalogación y digitalización de la colección zoológica”, objeto de esta propuesta.

TERCERO: Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la convocatoria, y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y cumplidos los requisitos especificados en la convocatoria, se propone formalizar contrato a favor del candidato propuesto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO: A tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010 de 3 de febrero, y demás normativa de aplicación, corresponde al Rector u órgano en quien delegue, formalizar el contrato laboral.



RESUELVE

PRIMERO: Publicar el orden de prelación según las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes que superaron el proceso de selección:

CÓDIGO
75703
757053
75708
757026
757013
757031
75706, 757025
757044
757052
757020, 757033
75701, 75704, 757038, 757047
757029, 757037
757048, 757050, 757057
757018, 757022, 757023, 757030, 757039, 757042, 757046, 757055

SEGUNDO: Disponer la contratación temporal de 1 plaza de **Técnico en conservación, catalogación y digitalización de la colección zoológica**, con cargo al “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, a favor del aspirante con mayor puntuación.

Lista de aspirantes seleccionados

CÓDIGO
75703



Lista de reservas

CÓDIGO
757053
75708
757026
757013
757031
75706, 757025
757044
757052
757020, 757033
75701, 75704, 757038, 757047
757029, 757037
757048, 757050, 757057
757018, 757022, 757023, 757030, 757039, 757042, 757046, 757055

TERCERO: Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> , sirviendo de notificación a los interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 23 de enero de 2023

El Rector de la Universidad de Oviedo

Fdo.: D. A. Ignacio Villaverde Menéndez

